

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución del Boletín Oficial del Estado por la que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, las obras de acondicionamiento en el interior del edificio de dicho Organismo.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de la vigente Ley de Contratos del Estado y 109 de su Reglamento, esta Dirección ha dispuesto adjudicar definitivamente la realización de las obras de acondicionamiento en el interior del edificio del Boletín Oficial del Estado a la firma «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de veinticinco millones ciento ochenta y una mil setecientas noventa y cinco pesetas (25.181.795 pesetas).

Madrid, 21 de diciembre de 1981.—El Director, P. A., Diego José Martínez Martín.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 5.498 baterías de 6 y 12 V. Expediente M.T. 205/81-V-4.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 5.498 baterías de 6 y 12 V., por un importe total de 31.729.391 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 21 de enero de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del día 21 de enero de 1982.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—9.432-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de un analizador de visión. Expediente 2/1981 F.I.F.-3.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de un analizador de visión, por un importe total de 4.200.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 21 de enero de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 21 de enero de 1982.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 17 de diciembre de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—9.431-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de conservación, mejoras y reparación de siete edificios, sitos en la calle de Sotomayor, de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio haber sido adjudicadas definitivamente las obras de conservación, mejoras y reparación de siete edificios con un total de 170 viviendas, sitos en la calle de Sotomayor, de Madrid, por un importe de veintisiete millones ochocientos cuarenta y ocho mil seiscientos cuarenta y nueve (27.848.649) pesetas, a favor de la

Empresa «Miguel Teus Navarro, Construcciones».

Madrid, 3 de diciembre de 1981.—El General de División, Presidente, Salvador Bujanda González.—19.622-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente PO-SV-104-11.67/81, Pontevedra.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de septiembre de 1981 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número PO-SV-104-11.67/81, Pontevedra,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Pontevedra.—Paso de peatones sobre la carretera N-120 de Orense a Vigo, punto kilométrico 635,9. Cruce de Bembrive.

A «Extraco, Sociedad Limitada», en la cantidad de 6.990.485 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 9.722.511, un coeficiente de adjudicación de 0,718999957.

Madrid, 20 de noviembre de 1981.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.267-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente M-SV-103-11.41/81, Madrid.

Visto el expediente de contratación número M-SV-103-11.41/81, provincia de Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Extendido de capa antideslizante. Mejora de intersección y peraltes e instalación de bandas rugosas. Carretera N-IV, de Madrid a Cádiz, punto kilométrico 40,800. Tramo: Aranjuez».

A «Saglas, S. A.», en la cantidad de 7.247.964 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.247.964 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 24 de noviembre de 1981.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—19.268-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de las instalaciones eléctricas y mecánicas de las obras de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de las fuentes del Algar para abastecimiento de agua a los pueblos de la marina baja, término municipal de Finestrat (Alicante). Clave: 08.803.082/8012.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de marzo de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 31 de marzo de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 12 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del desaneamiento de Granatula de Calatrava (Ciudad Real). Clave: 04.313.225/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 49.997.810 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día

de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del desaneamiento de Mera-Oleiros (La Coruña). Clave: 01.315.192/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 38.509.936 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de desforestación del embalse de Beleña (Guadalajara). Clave: 03.808.002/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 13.475.801 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del canal de Tordesillas entre los kilómetros 8 al 11,300 y del 21 al 23, y los caminos del Medio y San Miguel, términos municipales de Tordesillas y Torrecilla de la Abadesa (Valladolid). Clave: 02.259.189/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 18.896.806 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid).

Clasificación requerida. Grupo E, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de enero de 1982 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Duero (Valladolid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 3 de febrero de 1982, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación del muelle transversal y un tramo de 100 metros del muelle de Levante del puerto de Burriana (Castellón).

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación del muelle transversal y un tramo de 100 metros del muelle de Levante del puerto de Burriana (Castellón).

El pliego de bases del concurso se halla de manifiesto para el conocimiento público en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Modesto Lafuente, 84, planta cuarta, Madrid) y la del Grupo de Puertos de Castellón (Navarra, 52 y 54, Castellón).

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación y se extenderán de acuerdo con lo indicado en el artículo 13 del pliego de bases, debiendo ser presentadas, en mano, en la Secretaría de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos en Madrid o en la Dirección del Grupo de Puertos de Castellón hasta las trece horas del día 17 de febrero de 1982.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de doscientas mil (200.000) pesetas.

La apertura de los pliegos se verificará en las citadas oficinas de Madrid, a las doce horas del día 24 de febrero de 1982, ante la mesa de subastas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado

en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación en concurso público de la explotación del muelle transversal y un tramo de 100 metros del muelle de Levante del puerto de Burriana (Castellón), solicita, en nombre (propio o de la Empresa que representa), la adjudicación de dichos muelles y de su zona de servicio, que será utilizado por las siguientes líneas de navegación:

El canon que se ofrece es de (en letra y número) pesetas anuales.

Se compromete a efectuar un movimiento de mercancías de toneladas (suma de carga y descarga).

También garantiza a la CAGP que la recaudación mínima por los conceptos de las tarifas G-1, G-2 y G-3 por los barcos atracados al muelle y las mercancías manipuladas por el mismo será de pesetas.

Asimismo, se compromete a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases para la explotación por concurso del muelle transversal y un tramo de 100 metros del de Levante del puerto de Burriana (Castellón).

(Lugar, fecha y firma.)

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente, P. A., el Vicepresidente, Fernando María de Yturriagá y Dou.—9.393-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de cerramiento y mejora de la zona de servicio del muelle pesquero de Bonanza.

1. **Objeto del contrato:** Lo constituye la ejecución de las obras que comprende el proyecto de cerramiento y mejora de la zona de servicio del muelle pesquero de Bonanza.

2. **Tipo de licitación:** Seis millones doscientas sesenta y cuatro mil ciento ochenta y seis pesetas con noventa y seis céntimos (6.264.108,96).

3. **Plazo de ejecución:** Cuatro meses, contados desde el día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

4. **Licitadores:** Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de obrar no se hallen comprendidas en alguna de las circunstancias previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratación, y reúnan los requisitos exigidos en el artículo 24 del citado Reglamento, tratándose de Empresas extranjeras.

Cuando dos o más licitadores presenten oferta conjunta a la licitación quedarán obligados solidariamente frente a la Administración y deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Contratos del Estado, de 17 de marzo de 1973, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación, debiendo cada uno acreditar su capacidad de obrar conforme a la Ley.

5. **Exhibición de documentos:** Los documentos del proyecto, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, estarán expuestos al público en la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir (avenida de Molini, sin número), durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina.

6. **Modelo de proposición:** Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:**

7.1. Lugar: En el Registro General de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, sin número, en horas hábiles de oficina.

7.2. Plazo: Hasta las trece horas del día 28 de enero de 1982.

8. **Acto público de apertura de proposiciones:**

8.1. Lugar: En el salón de actos de la Junta del Puerto de Sevilla y Ría del Guadalquivir, avenida de Molini, sin número, Sevilla.

8.2. Fecha y hora: El día 29 de enero de 1982, a las trece horas.

8.3. Mesa: Mesa de Contratación de la Junta del Puerto.

9. **Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación:**

9.1. La presentación de proposiciones se efectuará en mano, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas administrativas particulares y la declaración responsable de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

9.2. Las proposiciones constarán de dos sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

9.2.1. Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Documento de calificación empresarial.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, en su epígrafe correspondiente (9353 y 9351, según se trate de obras o suministros), relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original, que se devuelve, y en defecto o extravío, certificado de la Delegación de Hacienda).

d) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previenen las disposiciones laborales vigentes.

9.2.2. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente). Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «Proposición económica». Las proposiciones se escribirán a máquina, sin omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta pública, de las obras de cerramiento y mejora de la zona de servicio del muelle pesquero de Bonanza, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa, consignando en este último caso el domicilio de ésta), a tomar a su cargo la ejecución en las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra, la cantidad, en pesetas y céntimos, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 21 de diciembre de 1981.—El Presidente, Alfonso Moreno Blázquez.—El Secretario, Juan Solís y Miguel.—9.583-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 29 de octubre de 1981 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel E. P.

Obra: El Molar. Importe: 5.728.182 pesetas. Contratista: «Conagra, S. A.».

- Nivel Bachillerato

Obra: Madrid. Importe: 5.288.990,89 pesetas. Contratista: «Bienvenido González Muñoz».

Obra: Madrid. Importe: 9.166.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, Sociedad Limitada».

Obra: Madrid. Importe: 5.329.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, Sociedad Limitada».

Obra: Alcalá de Henares. Importe: Pesetas 6.143.215. Contratista: «Contractor, Sociedad Anónima».

Obra: Leganés. Importe: 9.610.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, Sociedad Limitada».

Nivel F. P.

Obra: Madrid. Importe: 5.087.411,64 pesetas. Contratista: «Pryosa, S. A.».

Nivel E. E.

Obra: Madrid. Importe: 19.739.209 pesetas. Contratista: «Cnes. Miguel Guerrero».

Obra: Madrid. Importe: 28.734.404,60 pesetas. Contratista: «F. Moreno Pérez, Sociedad Anónima».

Madrid, 29 de octubre de 1981.—El Delegado provincial, Jaime García García. 19.269-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 5 de noviembre de 1981 por la que se adjudican por el sistema de contratación directa los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Nivel E G B

Obra: Algés. Importe: 5.882.827 pesetas. Contratista: «Conirsa».

Obra: Aranjuez. Importe: 30.038.680,96 pesetas. Contratista: «Sirop, S. A.».

Obra: Guadalix de la Sierra. Importe: 20.479.741,43 pesetas. Contratista: «F. Moreno Pérez, S. A.».

Obra: Hoyo de Manzanares. Importe: 15.501.061 pesetas. Contratista: «Contractor, Sociedad Anónima».

Obra: Móstoles. Importe: 31.930.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, Sociedad Limitada».

Obra: Móstoles. Importe: 31.930.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, Sociedad Limitada».

Obra: Paracuellos del Jarama. Importe: 33.072.042,74 pesetas. Contratista: «Contratas Centro, S. A.».

Madrid, 5 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial, Jaime García García. 19.270-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Orense por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de las obras que se indican.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Orense, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de obra que a continuación se indican:

1. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Medeiros-Monterrey (Orense), adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Francisco Cachafeiro, S. A.», por un importe de 36.825.000 pesetas.

2. Nueva construcción de un Centro de E. G. B. de ocho unidades en Moreiras-Gomesende (Orense), adjudicado por el sistema de contratación directa a la Empresa «Construcciones Alea, S. L.», por un importe de 36.310.000 pesetas.

Orense, 7 de noviembre de 1981.—El Delegado provincial, Manuel Pérez Barreiro.—19.305-E.

Resolución de la Universidad de Santiago por la que se adjudica el suministro de un aparato de análisis por rayos X para el Departamento de Edafología de la Facultad de Farmacia.

Convocado concurso público por Resolución del Rectorado de la Universidad de Santiago, de fecha 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto de 1981), para la contratación del suministro de un aparato de análisis por rayos X para el Departamento de Edafología de la Facultad de Farmacia, y de conformidad con lo previsto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 19 de su Reglamento, así como la cláusula 10 del pliego de bases administrativas del citado concurso, este Rectorado ha resuelto adjudicar el suministro a la casa «Siemens, S. A.», con domicilio en la calle Orense, número 2, de Madrid, en la cantidad de seis millones (6.000.000) de pesetas, debiendo el adjudicatario de cumplir con todos los requisitos y plazos indicados en el pliego de bases del concurso.

Santiago, 9 de octubre de 1981.—El Rector, José María Suárez Núñez.—19.640-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de restauración del edificio del Club de Ancianos en Martos (Jaén).

Se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de restauración del edificio del Club de Ancianos de Martos (Jaén), según proyecto elaborado por el Arquitecto don Carlos Gutiérrez de Pablos.

Plazo de licitación: 13.350.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianza provisional: 270.800 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo «C», subgrupos 3, 4, 6 y 8, categoría «c».

Examen del proyecto y presentación de la documentación: De diez a trece horas, en la Sección de Construcciones y Reformas, José Abascal, 39, 2.ª planta, o en la Delegación Provincial del mismo Organismo en Jaén, paseo de la Estación, 19, segundo.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante los veinte días hábiles siguientes

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el salón de actos del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, paseo del Prado, 18-20, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, salvo si éste cayese en sábado, en cuyo caso se celebraría el siguiente día hábil.

Declaración de urgencia: Ha sido declarado de urgencia, por Orden ministerial de fecha 26 de noviembre de 1981, el expediente a que se refiere la presente obra, debiendo procederse al replanteo de las obras dentro del plazo de ocho días, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva, y comenzar las mismas al día siguiente hábil a la firma de la correspondiente acta de replanteo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 2 de diciembre de 1981.—El Director general, José Farré Morán.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras de acondicionamiento del regadío en la zona de concentración parcelaria de Daragoleja (Granada) (expediente 30.008).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento del regadío en la zona de concentración parcelaria de Daragoleja (Granada), a favor de don Buenaventura Fernández Fernández, en la cantidad de siete millones trescientos mil (7.300.000) pesetas, lo que representa una baja del 3,007 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a siete millones quinientas veintiséis mil doscientas ochenta y nueve (7.526.289) pesetas.

Madrid, 23 de abril de 1981.—El Presidente.—P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980).—el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, J. Pérez Quintano.—19.379-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Centro Regional de Investigación y Desarrollo Agrario, División Sexta (Tajo), por la que se adjudica el servicio de limpieza en la Unidad de Embajadores, 68, sita en la calle Embajadores, 68, Madrid.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el contrato para el servicio de limpieza de las instalaciones y dependencias del Centro en la Unidad de Embajadores, 68, ha sido adjudicado a la Empresa «Servicios 2.000 S. A.», en la cantidad de tres millones doscientas noventa y tres mil setecientos sesenta (3.293.760) pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—El Director general, P. D., el Director del CRIDA-06, Francisco Lázaro Vázquez.—19.774-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Oviedo y Valencia y de los Servicios Centrales por la que se anuncian concursos públicos para la contratación de servicios y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE OVIEDO

Contratación de los servicios de limpieza en la sede de la Dirección Provincial del INSALUD en Oviedo.

El presupuesto de contrata asciende a 3.500.000 pesetas.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la citada Dirección, plaza del Carbayón, 1 y 2, Oviedo.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA

(HC 43/81) Adquisición, con destino al Hospital Clínico Universitario, de riñones artificiales y filtros para diálisis.

Los pliegos de condiciones serán facilitados en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito en dicho Hospital, avenida Blasco Ibáñez, 17, Valencia.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales.

SERVICIOS CENTRALES (SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION)

(03/82) Adquisición de jeringuillas médicas de materia plástica y agujas para usar una sola vez.

Se pone en conocimiento de las Empresas a que pudiera interesar que el pliego de condiciones técnicas del concurso público arriba indicado ha sido objeto de nueva redacción.

A efectos de facilitar la adecuación al mismo a las Empresas que tengan intención de concurrir se amplía el plazo de presentación de ofertas señalado en la cláusula cuarta del pliego de condiciones administrativas particulares, hasta el día 1 de febrero de 1982.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado, cuando se señala en días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro horas, si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 23 de diciembre de 1981.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—9.587-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alorcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la Casa Consistorial, Colegios Nacionales y demás dependencias municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 27 de noviembre de 1981, el pliego de condiciones económico-administrativas para contratar mediante concurso el servicio de limpieza de la Casa Consistorial, Colegios Nacionales y demás dependencias municipales, se hace público un resumen de éste a los efectos de los artículos 119 y 120 del Real Decreto 3046/1977.

1.º *Objeto:* El mencionado anteriormente.

2.º *Plazo de duración del contrato:* Tres años.

3.º *Importe de la licitación:* 52.000.000 de pesetas.

4.º *Garantías:* Provisional, 340.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, que después lo publique.

6.º *Presentación de proposiciones:* En el mismo lugar, horario y plazo señalado en el punto anterior se entregarán las plicas dentro de un sobre cerrado y lacrado que contenga, junto con otros documentos que se indican en el pliego, la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por ese Ayuntamiento a regir en el concurso para, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos por un importe de pesetas y en un período de tiempo de

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria española.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º *Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Alorcón, 2 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia la licitación de las obras que se citan.

Objeto: Obras de urbanización de patio y reparaciones generales en el Colegio Nacional «Ruperto Chapí».

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 6.407.482 pesetas.

Garantías: La provisional es de 124.075 pesetas, y la definitiva, al máximo porcentaje del remate, en metálico o en cualquiera de las formas previstas en la legislación vigente, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, en días laborables, de diez a trece horas hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con 25 pesetas en pólizas del Estado, 200 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la escritura de poder que bastantada en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente para adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de urbanización del patio y reparaciones generales en el Colegio Nacional «Ruperto Chapí» y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes de los documentos exigidos y declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Alicante, 27 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—El Secretario general.—8.945-A.

Resolución del Ayuntamiento de Arona (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de Rambla de las Galletas.

1.º *Objeto del contrato:* El Ayuntamiento de Arona convoca subasta para contratar las obras de Rambla de las Galletas, término municipal de Arona, conforme al proyecto técnico elaborado por la Oficina Técnica Municipal.

2.º *Tipo de licitación:* El tipo máximo de licitación es de diecisiete millones de pesetas noventa y cuatro mil ciento diez (17.294.110) pesetas.

3.º *Plazos del contrato:* El adjudicatario dará comienzo a las obras dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación y habrá de tenerlas totalmente terminadas en seis meses.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras expedidas por el Técnico municipal director de las mismas.

5.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 257.941 pesetas.

6.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva del 4 por 100 del tipo de remate.

7.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de Rambla de las Galletas, término municipal de Arona», en las Oficinas de este Ayuntamiento, de las ocho a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial, número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas

de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión de certificado de calificación empresarial.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Arona, 4 de noviembre de 1981.—El Alcalde.—9.082-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso de los obrás que se citan.

Objeto: Concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en terrenos de dominio público, pertenecientes al acceso terrestre al Puerto Deportivo de Benalmádena, y fuera de su zona de servicio.

Contraprestación: Como contraprestación de las obras realizadas una vez terminadas las mismas y aprobadas el acta de reconocimiento a que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, de fecha 29 de mayo último, el Ayuntamiento cederá al adjudicatario la explotación del aparcamiento subterráneo en las mismas condiciones y prescripciones otorgadas a esta Corporación en la referida Orden ministerial.

Plazos: Las obras deberán quedar terminadas totalmente en el plazo previsto en la Orden de concesión.

Expediente: El proyecto técnico del aparcamiento subterráneo. Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de mayo de 1981 y pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en horas hábiles de oficina. En lo que respecta al pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas, el plazo de exposición pública es de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia.

Garantía provisional: 1.500.000 pesetas

Garantía definitiva: 3.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: Las plicas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas, con sujeción al siguiente.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre (o en representación de, cuyo poder debidamente bastantado acompaña), con documento nacional de identidad número, enterado del proyecto técnico, de la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de mayo de 1981 y del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un aparcamiento subterráneo en terrenos de dominio público pertenecientes al acceso terrestre al Puerto Deportivo de Benalmádena, y fuera de su zona de servicio, solicita la adjudicación de dichas obras, comprometiéndose a su realización con

sujeción estricta a los citados documentos, proponiendo las siguientes condiciones:

a) (La experiencia que el licitador, por sí o por alguno de sus asociados, acredite en la construcción de este tipo de obras.)

b) (La reducción que el licitador ofrezca en el plazo de terminación de las obras.)

c) (La reducción que el licitador ofrezca en el plazo de explotación del aparcamiento subterráneo.)

d) Además propone lo siguiente:

(Los licitadores podrán sugerir cuanto estimen conveniente y acompañar, si lo creen oportuno, documentación y toda clase de antecedentes que mejoren su proposición.)

Se acompaña a la presente proposición declaración jurada de no encontrarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carta de pago acreditativa de haber constituido la garantía provisional y documento acreditativo de calificación empresarial para constructores.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación.

Autorizaciones: Se cuenta con las autorizaciones precisas para la contratación.

Benalmádena, 1 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—8.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un inmueble.

Objeto: Concurso para la adquisición de un inmueble en Benalmádena-Pueblo con destino a guardería infantil u otros servicios sociales; el inmueble podrá ser, bien un solar con edificio o simplemente solar, siempre que reúna estos requisitos:

Solar: 650 metros cuadrados en casco urbano, o 5.000 metros cuadrados en reserva urbana.

Solar con edificio: 650 metros cuadrados de superficie total, con 250 metros cuadrados construidos en un máximo de dos plantas, en casco urbano.

Cinco mil metros cuadrados de superficie total, con 250 metros cuadrados construidos en un máximo de dos plantas, en reserva urbana.

Tipo de licitación: No se fija tipo de licitación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento. El presente anuncio lo es también a los efectos de la información pública del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativa por plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Garantías: a) provisional, 50.000 pesetas; b) definitiva, se calculará conforme a lo preceptuado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, mediante la aplicación de los tipos máximos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número (en nombre propio o en representación de, concedor del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, formula oferta de venta a esa Corporación de un inmueble (solar con edificio o solar), situado en, por un precio de pesetas, y cuyas demás característi-

cas figuran en la documentación aneja a esta proposición, declarando bajo su responsabilidad que está libre de toda carga o gravamen de hecho o jurídico, y además cumple con el condicionado del pliego de condiciones de este concurso, que me comprometo a su más estricto cumplimiento y uniendo además la documentación preceptiva exigida por el indicado pliego.

(Fecha y firma del licitador.)

Documentación: A la proposición se unirán los siguientes documentos:

— Plano de ubicación del inmueble, con detalle de los servicios dotados, a escala, y proyecto del edificio, a ser posible.

— Escrito de referencias técnicas del inmueble ofertado, con indicación de los detalles de descripción que estime conveniente.

— Copia o referencia de los títulos de propiedad.

— Declaración jurada de no estar incurso en los supuestos de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional en la Caja de la Corporación.

— Poder bastante en supuesto de representación.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Pago: Se efectuará en acto simultáneo a la formalización obligada del contrato en escritura pública y con cargo a las consignaciones previstas.

Benalmádena, 3 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.054-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorquí (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de aceras en la avenida de la Constitución y de la Estación, en Lorquí.

Aprobado por la Corporación el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta de las obras de construcción de aceras en la avenida de la Constitución y de la Estación, en Lorquí, se expone al público para reclamaciones, por término de ocho días, a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sin perjuicio de resolver sobre las reclamaciones que se presenten sobre el pliego bases citado, se convoca, simultáneamente, subasta para la contratación de las obras mentadas, en las siguientes condiciones:

Objeto: Construcción de aceras en la avenida de la Constitución y de la Estación.

Tipo: 5.317.355 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Pagos: Contra certificaciones facultativas de obra ejecutada, con cargo al Presupuesto de Inversiones de 1981.

Garantías: La provisional, de 106.347 pesetas, y la definitiva, la resultante de aplicar al remate el 4 por 100.

Documentación: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría municipal, hasta finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

Proposiciones: Podrán presentarse en la Secretaría, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Se ajustarán al modelo que se inserta e irán en sobre cerrado con la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de aceras en la avenida de la Constitución y de la Estación, en Lorquí».

Celebración: El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, haciendo constar el poder), con documento nacional de identidad número ... (o documento de identificación fiscal de la Empresa), solicita y se compromete a ejecutar las obras de construcción de aceras en la avenida de la Constitución y de la Estación, en Lorquí, con sujeción estricta al proyecto técnico, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas al efecto, que declaro conocer y acepto íntegramente, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Anejos: La instancia deberá ir reintegrada y se acompañarán los siguientes documentos:

- Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad e incompatibilidad, enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante de haber constituido la garantía provisional.

Lorquí, 19 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.575-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ponferrada (León) por la que se anuncia concurso de las obras que se citan.

La Corporación de este ilustre Ayuntamiento, en sesión del 3 de diciembre de 1981, acordó convocar concurso para la contratación de la ejecución de las obras de urbanización y alumbrado de las calles que a continuación se relacionan, con carácter independiente y autónomo cada uno de los bloques siguientes:

- Alonso Cano, Berruguete, Rubén Darío, Campoamor y Jacinto Benavente.

Tipo de licitación: 20.674.764 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Fianza provisional: 413.485 pesetas.

- Cádiz, Sevilla y Albacete.

Tipo de licitación: 12.197.114 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 243.942 pesetas.

- Las Quintas y Cano. Bajo de San Andrés.

Tipo de licitación: 8.464.556 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Fianza provisional: 169.291 pesetas.

Las proposiciones debidamente reintegradas se entregarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de

la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar al siguiente día hábil al de la terminación del plazo, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.

En la Unidad Administrativa de Obras, Casa consistorial, planta 2.ª, y en horas de oficina, podrá consultarse el expediente y el proyecto de obras, aplazándose y quedando sin efecto el concurso y licitación, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, profesión, provisto de documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio o en representación de, hago constar:

1.º Que solicito la admisión al concurso para la contratación de las obras de, convocado por el Ayuntamiento de Ponferrada, en el «Boletín Oficial» de de fecha

2.º Acompañando los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

3.º Propongo como precio para los servicios objeto de contratación el de pesetas.

4.º Acepto plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Ponferrada, 4 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—9.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de 400 sepulturas, manzana VII, en el cementerio general.

Por el excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de construcción de 400 sepulturas, manzana VII, en el cementerio general.

Tipo máximo de concurso: Diez millones seiscientos noventa y dos mil dieciocho (10.692.018) pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría Municipal de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 191.920 pesetas. Deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los cuatro meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el Despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil, después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación de las obras de, acepta aquellas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad de (se consignará la cantidad en cifras y en letra) adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad que exactamente se consignará).

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 1 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Carles Martí Massagué.—9.061-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de infraestructura del barrio de Barranco Grande I.

Aprobado por la Corporación, en sesión plenaria de 14 de diciembre del corriente año, el pliego de condiciones del proyecto de infraestructura del barrio de Barranco Grande I, por la presente se anuncia la exposición pública en el término de ocho días hábiles del mismo, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De no mediar reclamaciones, y al amparo de lo previsto en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, dicho plazo se entenderá hábil a los efectos del cómputo del concurso-subasta correspondiente, cuyas cláusulas se recogen a continuación:

Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de infraestructura del barrio de Barranco Grande I.

Se considera condicionada la efectividad de este anuncio y la oportuna adjudicación a la aprobación definitiva del plan de obras de infraestructura básica en las barriadas periféricas de los Municipios de La Laguna y Santa Cruz.

El tipo de licitación de este concurso-subasta asciende a la cifra de 118.207.145 pesetas.

Las proposiciones para optar a este concurso-subasta se presentarán en la Sección IV de la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al en que la celebración del concurso-subasta haya de tener lugar, desde las nueve a las doce horas, con arreglo a las prescripciones del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—«Documentación general» (título del proyecto):

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar bastanteada por el Secretario de la Corporación la correspondiente escritura.

b) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, o bien justificación de hallarse exento de tal obligación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

d) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible, o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2.—«Documentación para la admisión previa» (título del proyecto):

a) Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a las obras, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en la obra, especificando las máquinas e instalaciones de su propiedad.

b) Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de iniciación y terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual y acumulado de las obras a realizar.

Las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda de los quince meses que se señalan en el correspondiente proyecto técnico.

c) Memoria firmada por el promotor, expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinaria y demás medios materiales que dispondrán para realizar las obras.

d) Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad en la provincia y el municipio, debiendo ir acompañada esta relación de los presupuestos de cada obra, así como del ámbito físico que comprendieron.

e) Se presentará asimismo un certificado de las mediciones de las unidades de obras que a continuación se indican, firmadas por los técnicos Directores de las mismas, rechazándose las proposiciones en las que éstas no sean, al menos, iguales a las de la obra objeto de este concurso-subasta.

Mediciones que se indican:

Toneladas métricas de aglomerado asfáltico en calles.

Metros lineales de alcantarillado.

Metros lineales de red de agua potable (fundición dúctil y galvanizada).

Metros cuadrados de acerado.

Sobre número 3.—«Proposición económica para las obras de» (expresar el nombre del proyecto), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, con la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma.)

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración del concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta, desde las nueve a las doce horas.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo al crédito resultante de la aportación del Estado a través de los Planes Provinciales. Operación de préstamo con el Banco de Crédito Local y presupuesto de inversiones de 1982 de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, ascendente a la suma de 1.841.371 pesetas. La ga-

rantía definitiva se fijará sobre el precio del presupuesto total de la obra.

Los licitadores constituirán las fianzas en cualquiera de las formas admitidas legalmente y se podrán depositar, indistintamente, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o en la Caja de este Ayuntamiento.

La apertura de los sobres números 1 y 2 tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa de Contratación integrada por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, quien la presidirá, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará a informe de los Directores de las obras, el cual versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, y, a su vista, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación.

El resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres número 3 («Oferta económica») de las Empresas admitidas, y la Mesa acordará la adjudicación provisional a la proposición más ventajosa, entendiéndose por tal aquella que, sin exceder del tipo de licitación, sea la más económica.

La adjudicación definitiva la efectuará el Pleno de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1981.—El Secretario general accidental, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—9.598-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de infraestructura de los barrios de Tincer y Barranco Grande II.

Aprobado por la Corporación, en sesión plenaria de 14 de diciembre del corriente año, el pliego de condiciones del proyecto de infraestructura de los barrios de Tincer y Barranco Grande II, por la presente se anuncia la exposición pública en el término de ocho días hábiles del mismo, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De no mediar reclamaciones, y al amparo de lo previsto en el artículo 119,2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, dicho plazo se entenderá hábil a los efectos del cómputo del concurso-subasta correspondiente, cuyas cláusulas se recogen a continuación:

Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de infraestructura de los barrios de Tincer y Barranco Grande II.

Se considera condicionada la efectividad de este anuncio y la oportuna adjudicación a la aprobación definitiva del plan de obras de infraestructura básica en las barridas periféricas de los Municipios de La Laguna y Santa Cruz.

El tipo de licitación de este concurso-subasta asciende a la cifra de 197.120.767 pesetas.

Las proposiciones para optar a este concurso-subasta se presentarán en la Sección IV de la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior al que la celebración del concurso-subasta haya de tener lugar, desde las nueve a las doce horas, con arreglo a las prescripciones del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones constarán de tres so-

bres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—«Documentación general» (título del proyecto):

a) Documentos que acrediten la personalidad de interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar bastanteada por el Secretario de la Corporación la correspondiente escritura.

b) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, o bien justificación de hallarse exento de tal obligación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

d) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible, o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2.—«Documentación para la admisión previa» (título del proyecto):

a) Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a las obras, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en la obra, especificando las máquinas e instalaciones de su propiedad.

b) Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de iniciación y terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual y acumulado de las obras a realizar.

Las Empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda de los quince meses que se señalan en el correspondiente proyecto técnico.

c) Memoria firmada por el promotor, expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinaria y demás medios materiales que dispondrán para realizar las obras.

d) Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad en la provincia y el municipio, debiendo ir acompañada esta relación de los presupuestos de cada obra, así como del ámbito físico que comprendieron.

e) Se presentará asimismo un certificado de las mediciones de las unidades de obras que a continuación se indican, firmadas por los técnicos Directores de las mismas, rechazándose las proposiciones en las que éstas no sean, al menos, iguales a las de la obra objeto de este concurso-subasta.

Mediciones que se indican:

Toneladas métricas de aglomerado asfáltico en calles.

Metros lineales de alcantarillado.

Metros lineales de red de agua potable (fundición dúctil y galvanizada).

Metros cuadrados de acerado.

Sobre número 3.—«Proposición económica para las obras de» (expresar el nombre del proyecto), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, con la cantidad de (en letras) pesetas.

(Fecha y firma.)

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración del concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles, contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta, desde las nueve a las doce horas.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo al crédito resultante de la aportación del Estado a través de los Planes Provinciales, operación de préstamo con el Banco de Crédito Local y presupuesto de Inversiones de 1982 de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, ascendente a la suma de 1.841.371 pesetas. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del presupuesto total de la obra.

Los licitadores constituirán las fianzas en cualquiera de las formas admitidas legalmente y se podrán depositar, indistintamente, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o en la Caja de este Ayuntamiento.

La apertura de los sobres números 1 y 2 tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa de Contratación integrada por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, quien la presidirá, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará a informe de los Directores de las obras, el cual versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, y, a su vista, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación.

El resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres número 3 («Oferta económica») de las Empresas admitidas, y la Mesa acordará la adjudicación provisional a la proposición más ventajosa, entendiéndose por tal aquella que, sin exceder del tipo de licitación, sea la más económica.

La adjudicación definitiva la efectuará el Pleno de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1981.—El Secretario general accidental, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—9.599-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de infraestructura del barrio del Sobradillo.

Aprobado por la Corporación en sesión plenaria de 14 de diciembre del corriente año el pliego de condiciones del proyecto de infraestructura del barrio del Sobradillo, por la presente se anuncia la exposición pública en el término de ocho días hábiles del mismo para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

De no mediar reclamaciones, y al amparo de lo previsto en el artículo 119,2 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, dicho plazo se entenderá hábil a los efectos del cómputo del concurso-subasta correspondiente, cuyas cláusulas se recogen a continuación:

Es objeto de este concurso-subasta la ejecución de las obras comprendidas en

el proyecto de infraestructura del barrio del Sobradillo.

Se considera condicionada la efectividad de este anuncio y la oportuna adjudicación a la aprobación definitiva del Plan de Obras de Infraestructura Básica en las barriadas periféricas de los municipios de La Laguna y Santa Cruz.

El tipo de licitación de este concurso-subasta asciende a la cifra de noventa y dos millones sesenta y ocho mil quinientas setenta y ocho (92.068.578) pesetas.

Las proposiciones para optar a este concurso-subasta se presentarán en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior al en que la celebración del concurso-subasta haya de tener lugar, desde las nueve a las doce horas, con arreglo a las prescripciones del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1, «Documentación general» (título del proyecto).

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado, y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar bastantada por el Secretario de la Corporación la correspondiente escritura.

b) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o bien justificación de hallarse exento de tal obligación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

d) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2, «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto).

a) Relación de equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a las obras, con sus rendimientos medios semanales y previsión de días de puesta a disposición en la obra, especificando las máquinas e instalaciones de su propiedad.

b) Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de iniciación y terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual y acumulado de las obras a realizar.

Las empresas interesadas quedan en libertad de proponer el plan de obras con el plazo de ejecución que estimen oportuno, siempre que no exceda de los quince meses que se señalan en el correspondiente proyecto técnico.

c) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinaria y demás medios materiales que dispondrán para realizar las obras.

d) Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad en la provincia y el municipio, debiendo ir acompañada esta relación de los presupuestos de cada obra, así como del ámbito físico que comprendieron.

e) Se presentará asimismo un certificado de las mediciones de las unidades de obras que a continuación se indican, firmadas por los técnicos directores de las mismas, rechazándose las proposiciones en las que éstas no sean al menos iguales a las de la obra objeto de este concurso-subasta.

Mediciones que se indican:

- Toneladas métricas de aglomerado asfáltico en calles.
- Metros lineales de alcantarillado.
- Metros lineales de red de agua potable (fundición dúctil y galvanizada).
- Metros cuadrados de acerado.

Sobre número 3, «Proposición económica para las obras de» (expresar el nombre del proyecto), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia de, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Los pliegos de condiciones, proyectos y demás antecedentes para la celebración del concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Oficina de Información de la Secretaría de este Ayuntamiento, los días hábiles contados desde la publicación del reglamentario anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al de la celebración del concurso-subasta, desde las nueve a las doce horas.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista con cargo al crédito resultante de la aportación del Estado a través de los Planes Provinciales, operación de préstamo con el Banco de Crédito Local y Presupuesto de Inversiones de 1982 de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en el concurso-subasta es preciso acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional, ascendente a la suma de 1.841.371 pesetas. La garantía definitiva se fijará sobre el precio del presupuesto total de la obra.

Los licitadores constituirán las fianzas en cualquiera de las formas admitidas legalmente, y se podrán depositar, indistintamente, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda o en la Caja de este Ayuntamiento.

La apertura de los sobres números 1 y 2 tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa de Contratación, integrada por el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, quien la presidirá, y el Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

Se dará por terminado dicho acto sin efectuar adjudicación provisional, y se pasará a informe de los directores de las obras, el cual versará sobre las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, y, a su vista, el excelentísimo Ayuntamiento Pleno seleccionará los que deben ser admitidos a la segunda parte de la licitación.

El resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los sobres número 3 (oferta económica) de las empresas admitidas, y la Mesa acordará la adjudicación provisional a la proposición más ventajosa, entendiéndose por tal aquella que, sin exceder del tipo de licitación, sea la más económica.

La adjudicación definitiva la efectuará el Pleno de la Corporación.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de diciembre de 1981.—El Secretario general accidental, José Eugenio de Zárate y Peraza de Ayala.—9.600-A.